

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01988-2026-U

**PINA DE MONTALGRAO**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2026.01

El Pleno del Ayuntamiento de Pina de Montalgrao, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2026.01 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a RTGG.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pina de Montalgrao, a 7 de mayo de 2026.

La Alcaldesa, (Documento firmado electrónicamente),  
Fdo.: Maria Ángeles Murria Belmonte.